



1954

304683

P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PROCESO DE FABRICACION DE TEJIDO DE PUNTO", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional GENEROS DE PUNTO ENRICH, S.A., con domicilio en MATARO, calle Méndez Núñez, s/n y cuyo inventor es Don JUAN ENRICH COSTA, quien ha hecho cesión de los derechos de esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

El objeto de esta Patente de Invención está constituido, como se desprende de su enunciado, por un proceso de fabricación de tejido de punto, que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad.

5

Al aparecer las fibras poliamídicas, la mayoría de los texturados sufrieron profundas modificaciones, aumentando el campo de posibilidades, adaptándolos a las cualidades del nuevo grupo de fibras. Si bien

304683<sup>5</sup>



es cierto que los resultados fueron óptimos en algunos casos, en otros no pasaron de regulares, apareciendo inconvenientes que superaban las cualidades que aportaban las nuevas fibras.

5        En los tejidos clásicos que su materia prima fué siempre el algodón, la dificultad mayor apareció al confeccionar prendas con las telas logradas a base de las nuevas fibras.

10        Por la forma completamente lisa y carencia absoluta de rugosidades en su estructura, al coser las distintas partes de las prendas, los hilos de urdimbre que quedaban unidos por las puntadas del cosido se deslizaban conjuntamente a la menor presión que tenían que soportar por el uso, inutilizándolas con el perjuicio consiguiente máxime si se tiene en cuenta que  
15        los tejidos obtenidos tienen un amplio campo de utilización para prendas que han de sufrir continuos y repetidos lavados como son a título de ejemplo ilustrativo los delantales de colegial, baberos, batas  
20        para enfermeras, vestidos para intervenciones quirúrgicas y análogas.

      Se buscó la solución cortando las prendas por el procedimiento de fusión, pero la costura formada en el borde de materia fundida, carente de flexibilidad y completamente irregular en su grueso desmerecen  
25        la prenda completamente.

      Sobre todos estos sistemas el que motiva la presente Patente, presenta notorias ventajas al aplicar para los tejidos normales los ligados que se preconizan logrados con hilos poliamídicos de



3-4383

fibra continuo, en máquinas Kette ó Roschel por el procedimiento de urdimbre con la superposición de distintos ligados que conjuntamente logran dar un tejido de punto carente de elasticidad y, por lo tanto, igual al tejido a la plana con posibilidades de gran variedad de dibujos, por ser tres o cuatro los peines utilizados.

Así el peine o los peines de fondo con desplazamientos a tres ó cuatro agujas, dan consistencia al tejido y según el título del material empleado se consiguen distintos gruesos y calidades adecuadas para cada caso, y, el siguiente peine, de cortos desplazamientos, es el destinado al dibujo o labrado de la prenda según se empleen hilos de colores distintos o de un solo color.

El último de los peines con ligado de cadenillas, retiene las entremallas de los demás peines, que quedarán tramadas conjuntamente, eliminando la elasticidad del tejido en ambos sentidos.

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en la que se hace referencia a los dibujos que contiene aquél, la cual se dá únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

En la figura 1 se representa esquemáticamente como se monta el peine primero de fondo de largo despla-



304.83

miento.

5 Asimismo en las figuras 2 y 3 se ha representado, respectivamente y de forma esquemática, como se monta el peine segundo y tercero de largo desplazamiento aquel y de cadenillas el último.

10 En la figura 4 y enmarcado por las líneas 11-12 y 13-14 se ha representado, también esquemáticamente, el conjunto en el que queda comprendido uno de los posibles dibujos o motivos de un tejido manufacturado según el proceso de fabricación de género de punto que se preconiza y según se comprende variando el conjunto adecuadamente es posible obtener una gran  
15 variedad de dibujos o motivos distintos del que resulta abarcado simbólicamente entre las líneas ideales 11 - 12 y 13 - 14.-

20 Finalmente en la figura 5 se representa uno de los posibles tejidos obtenidos siguiendo el proceso de que se trata que para mayor facilidad de comprensión es el mismo de la figura 4 que resume con la 5 el montaje de los peines a que se refieren las figuras 1, 2 y 3.

25 El proceso de fabricación del tejido de punto que motiva la presente Patente está caracterizado, esencialmente, por un ligado a tres y, en su caso, a cuatro peines que se superponen y traman entre sí, cuyos dos primeros peines de fondo de largos desplazamientos y, en su caso, tres peines, quedan completamente bloqueados por el tercer peine y, en su caso, el cuarto peine que teje cadenillas.



3.4383

Como es fácil de intuir, el acabado consiste en un prehormado estricando la pieza de acuerdo con la necesidad de mallas del tejido que lo estabilicen por completo, permitiendo con ello la confección de cualquier prenda sin la posibilidad de deshilados en las costuras y sin necesidad de cortar por fusión, por ser imposibles los deslizamientos de fibras que están unidas a distintas hileras de mallas conjuntamente y tramadas sus entremallas.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JUAN ENRICH COSTA, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " PROCESO DE FABRICACION DE TEJIDO DE PUNTO ", caracterizado por un ligado a tres y, en su caso, cuatro peines que se superponen y traman entre sí, cuyos dos primeros peines de fondo de largos desplazamientos y, en su caso, tres peines, quedan completamente bloqueados por el tercer peine y, en su caso, cuarto peine que teje cadenillas.

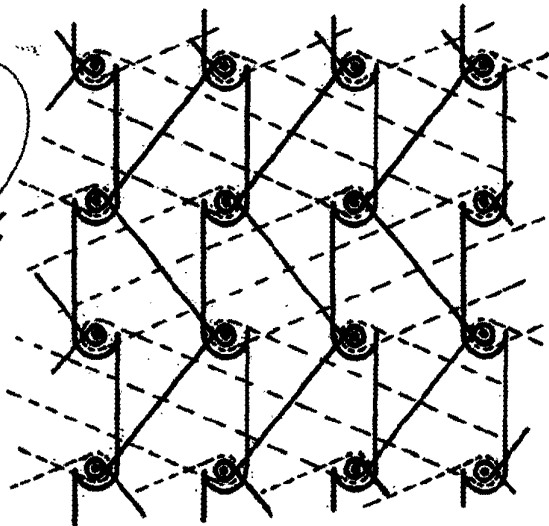
2ª - " PROCESO DE FABRICACION DE TEJIDO DE PUNTO".  
Todo tal y conforme en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 5 de Octubre 1.964  
GENEROS DE PUNTO ENRICH, S.A.  
P.A., J. J. MORGADES Y GRANER

*J. J. Morgades*

Escala variable

FIG. 5



MADRID 5 OCT. 1964  
 P. A. J. MORGADOES GARNER  
 P. P.

FIG. 4

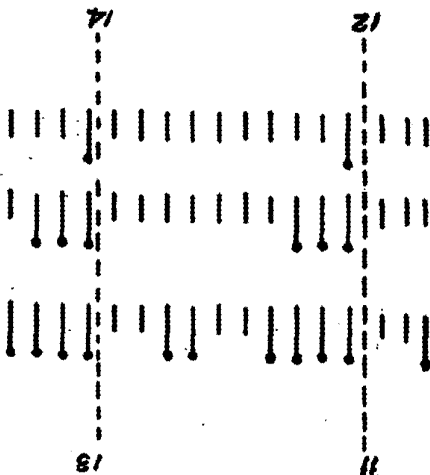


FIG. 1

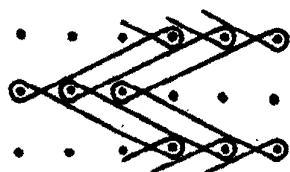


FIG. 2

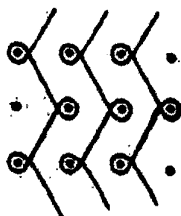


FIG. 3



304883

